

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 53
30 de septiembre de 2021

Solicita Congreso local prevenir ataques a personas, que concreten citas por aplicaciones

- *Del año 2015 a la fecha se ha reportado aumento de delitos por esta vía*

Las y los legisladores del Congreso local aprobaron un punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades de Seguridad Ciudadana, a fin de implementar una campaña de información para prevenir ataques a personas que concreten citas a través de aplicaciones o redes sociales, considerando como población vulnerable a las personas menores de edad o aquellas que pertenecen a la comunidad LGBTTIQ+.

El punto de acuerdo suscrito por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño y el diputado Temístocles Villanueva Ramos, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA, solicita que esta campaña de información esté integrada por los titulares de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Coordinación General de Comunicación Ciudadana, la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

La diputada Ana Francis López Bayghen Patiño expuso que, a finales del mes de febrero de 2020, la situación por COVID- 19 llevó a las personas a restringir movimiento y sociabilidad, motivo por el cual en la semana del 28 de abril al 4 de mayo de 2020, hubo un repunte de descargas de aplicaciones de citas.

“En la distancia social, la posibilidad de conocer personas en una plataforma virtual jugó un papel fundamental en temas como la salud mental y el libre desarrollo de la sexualidad” acotó la legisladora.

Precisó que, de acuerdo a datos de STATISTA, desde febrero de 2021, TINDER es la aplicación de citas con mayor porcentaje de personas usuarias entre la población mexicana con 48 por ciento.

La información sobre su uso seguro sigue siendo escasa y la protección de las personas usuarias sigue dejándose a las empresas desarrolladoras de las Apps, sin actuación o regulación gubernamentales claras.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Resaltó que, del año 2015 a la fecha, se han reportado un aumento de casos de delitos cometidos usando aplicaciones de citas, destacando delitos como el robo a mano armada, robo a casa habitación, secuestro exprés, extorsión y violencia sexual.

Dijo que es necesario existan estrategias enfocadas a la prevención de este tipo de delitos, brindando a una ciudadanía de mayor alfabetismo digital y las herramientas para evitar ser víctimas de un delito, vía una aplicación de citas.

En este sentido explicó que mientras no existan regulaciones a las aplicaciones de ligue, con el fin de garantizar la seguridad de las personas usuarias y sus datos, es necesario que existan estrategias adecuadas a la prevención de este tipo de delitos.

--o0o--